Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 260/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS".

San Lorenzo, 26 de marzo de 2024

VISTO:

La providencia de fecha 26 de marzo de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expedientes Nº 4197/2023 en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS"**; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum Nº 028 de fecha 25 de marzo de 2024, presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 1 de fecha 22 de marzo de 2024, en el cual recomienda el Llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS"**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 – SBE y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código Nº 01 – I.D. Nº 425577 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 16 Inc. a) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Art. Nº 1 de la Ley 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011;

El Art. Nº 4 inc. b. de la Resolución DNCP Nº 483/2021;

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, Que reglamenta la Ley 2051/2003;

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019, Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas;

La Resolución de la DNCP Nº 1890/2020; por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03;

La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2023";

El Decreto Reglamentario N° 8759/2023, por la cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2023";

La Resolución Nº 30-00-2023, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución Nº 144-00-2024, "Por la cual se conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2024;

La Resolución Nº 624-00-2023 POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS"- CÓD. N° 01 – I.D. N° 425577; LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS – CASA MATRIZ; LOTE N° 2: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA OFICINAS DE DOCENTES – CASA MATRIZ; LOTE N° 3: REMODELACIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIOS Y OFICINAS DE DOCENTES – FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO; Y LOTE N° 4 CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE MÁQUINAS Y OFICINAS – FILIAL BOQUERÓN – SEGUNDA ETAPA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

La Resolución de la Municipalidad de PEDRO JUAN CABALLERO N° 232/2023 DE LOS PLANOS Y PLANILLAS DE CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LA OBRA DE REMODELACION DE EDIFICIO PARA LABORATORIO Y OFICINAS DE DOCENTES – FILIAL PJC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION;

La Resolución de la Municipalidad de SAN LORENZO N° 1105/2023 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE DOCENTES – CASA MATRIZ CON PLANOS DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS".

La Resolución de la Municipalidad de Boquerón I.M. N° 400/2022 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN Y CÓMPUTOS MÉTRICOS DE UN DEPÓSITO DE MAQUINAS Y OFICINAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UBICADO EN NEULAND, DISTRITO DE BOQUERÓN, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN:

El Memorándum del Departamento de Contrataciones Nº 123 de fecha 08 de agosto de 2023, por el cual se solicita la verificación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para las "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - CÓD. N° 01 - I.D. Nº 425577 - PLURIANUAL – CONTRATO;

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 40/2023 de fecha 08 de agosto de 2023, en la que procede a recomendar la realización de los ajustes pertinentes, para luego remitir a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2023 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS – CÓD. 01 – ID Nº 425.577 – PLURIANUAL – CONTRATO".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1636/2023 cuyo fondo se encuentra previsto en los Objetos de Gastos: 242. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de Gs. 378.399.896.- (Guaraníes trecientos setenta y ocho millones trecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis) y 522. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior

La Resolución DNCP N° 641/2024 Por la cual en el Punto 4 de la misma resuelve Anular la adjudicación de los Lotes 1, 2 y 3 del presente llamado conforme los términos de la presente resolución y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 1 de fecha 22 de marzo de 2023, en el cual recomienda el llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS"**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 – SBE y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código Nº 01 – I.D. Nº 425577 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado realizado por **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN N° 02/2023) - SBE** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" - CÓD. 01 - ID. 425577 - CONTRATO - PLURIANUAL**, a la empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS".

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES de Carlos Alberto Perales Ortellado; **para los LOTES N° 1, N° 2, N° 3 y Nº 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTE**. El monto adjudicado para el **LOTE Nº 1** asciende a la suma de **Gs. 349.990.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil)**, para el **LOTE Nº 2** asciende a la suma de **Gs. 2.928.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos veintiocho millones)**, para el **LOTE Nº 3** asciende a la suma de **Gs. 1.877.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos setenta y siete millones)**, y para el **LOTE Nº 4** asciende a la suma de **Gs. 153.799.900.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil novecientos)** I.V.A. Incluido, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Construcción de Edificios, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación a los Objetos de Gastos: **242. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro hasta el monto de **Gs. 349.990.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil)** y **522. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley Nº 6628/2020" hasta el monto de **Gs. 868.845.690.- (Guaraníes ochocientos sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa)**, previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2023, y el saldo de **Gs. 4.089.954.210.- (Guaraníes cuatro mil ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano

JDGV/ksrd
Secretaria de Facultad